

**REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE SUCRE**

ESTADO No. 018

FECHA: 3 DE SEPTIEMBRE DE 2012

PAGINA 1

	No. PROCESO	MAGISTRADO PONENTE	ACCIÓN/ASUNTO	DEMANDANTE	DEMANDANDO	FECHA DEL AUTO	ACTUACION	FOLIO	CUADERNO
1	70-001-23-33-000-2012-00042-00	HECTOR REY MORENO	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO	JESUS BURGOS Y COMPAÑÍA JAB LTDA.	DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES-DIRECCION SECCIONAL DE IMPUESTOS Y ADUANAS DE SINCELEJO	31-08-2012	SE INADMITE LA DEMANDA- CONCEDE UN TERMINO DE DIEZ (10) DIAS PARA QUE LA PARTE ACTORA CORRIJA LOS DEFECTOS ANOTADOS	84	1
2	70-001-23-33-000-2012-00045-00	MOISES RODRIGUEZ PEREZ	DESPACHO COMISORIO	EDUARDO CARMELO PADILLA HERNANDEZ	SENADOR EDUARDO MERLANO MORALES	31-08-2012	SE ORDENA CITAR Y HACER COMPARECER A LOS SEÑORES TARCISIO PEREZ Y EDUARDO GOMEZ MERLANO	115	1

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTICULO 201 DE LA LEY 1437 DE 2011 Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA DE 3 DE SEPTIEMBRE DE 2012 Y A LA HORA DE LAS 8:00 A.M, SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.



**GUSTAVO ADOLFO OLIVER MONTAÑA
SECRETARIO**